

Fecha: 02-08-2024 3.600 Pág.: 5 Tiraje: Cm2: 724,7 Medio: El Longino Lectoría: 10.800 El Longino \$ 435.563 Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Subsecretario del Interior anunció medidas de reforzamiento del control fronterizo en Coichane

Sanciones a quienes se dedican al tráfico ilícito de migrantes

Subsecretario del Interior anunció medidas de reforzamiento del control fronterizo en Colchane

Instalación de un sistema automatizado de identificación biométrica (ABIS) en la localidad de Huara y control de pasajeros y registro de equipaje de todos los viajes entre Colchane e Iquique.

En Colchane, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, encabezó una sesión del Consejo de Seguridad Fronteriza, instancia en que participaron los subsecretarios de Defensa, Ricardo Montero, y de Transportes, Jorge Daza; el delegado presidencial

regional, Daniel Quinteros: además de representantes de las Fuerzas Armadas, Carabineros y PDI. Tras la reunión, las autoridades informaron de un conjunto de medidas para reforzar el control fronterizo.

En tal sentido, se hizo una revisión de las medidas ya implementadas para el control de la frontera, que incluyen el despliegue de las Fuerzas Armadas desde el 25 de febrero del año 2023 y que ha permitido el control de 272.000

personas en la frontera norte de Chile, el registro de equipaje a 23.000 personas v de detención de otras 908.

MEDIDAS

• Sanciones a quienes se dedican al tráfico ilícito de migrantes

En el marco del proyecto misceláneo de migraciones, que está en trámite en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados y Diputadas, se ingresará una modificación urgente a la tipificación penal de colaboración al delito de tráfico de migrantes (hov sólo se sanciona con multa). Esto permitirá a las policías detener a dichas personas y que el Ministerio Público pueda perseguirlos en el marco de una organización criminal dedicada al tráfico ilícito de migrantes.

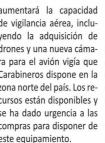
• Adquisición de equipamiento y medios para el despliegue en la frontera en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

Actualmente está en implementación el provecto de Sistema Integrado de Frontera (SIFRON) que considera la compra de vehículos (33 camionetas, cuatrimotos, furgones), para el despliegue de las fuerzas. Los primeros vehículos llegarán entre agosto v septiembre de este año y antes de fin de año se dispondrá de apoyo de nuevas cámaras de televigilancia.

Asimismo, en el marco del proyecto Muralla Digital, se

aumentará la capacidad de vigilancia aérea, incluyendo la adquisición de drones v una nueva cámara para el avión vigía que zona norte del país. Los recursos están disponibles y se ha dado urgencia a las compras para disponer de este equipamiento.

Aumento de la presencia



Observación Fronteriza y 13 instalaciones de habitabilidad, lo que permitirá el despliegue de nuevos efectivos de las Fuerzas Armadas (considerando que desde enero de este año a la fecha se ha incrementado en un 78% la presencia de militares en la frontera de la macrozona norte).

 Instalación de un sistema automatizado de identificación biométrica (ABIS) en Huara

Corresponde a una tecnología de identificación automatizada multibiométrica que permite la identificación de personas a partir de registros dactilares, faciales y de voz, entre otros. Actualmente la PDI dispone de un ABIS en la Región de Arica v Parinacota y se espera

trasladar parte de dicho equipamiento a Huara. Esto permite el control y mantener un registro de personas extranjeras que ingresen de manera irregular, de personas detenidas por la PDI y realizar búsquedas en la base de análisis biométrico.

· Control de pasajeros y registro de equipaje de todos los viajes entre Colchane e Iquique

Desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se adoptarán medidas administrativas para incorporar, en todos los viajes que se hacen entre Colchane e Iquique, una lista de pasajeros y también el registro de los bultos, de manera de aumentar las condiciones de seguridad en los sistemas de transporte que hoy están funcionando. Dicha información quedará disponible para Carabineros, la PDI y el Ministerio Público para posteriores investigaciones que se puedan desarrollar.



